

Sección Oficial

Documentos Episcopales

CIRCULAR sobre la Semana Santa

Recordamos y urgimos a los Sres. Curas y Encargados de Iglesias y Oratorios, así como a los Capellanes de Institutos Religiosos que lean con toda atención y lleven a la práctica con piadosa exactitud, las prescripciones contenidas en "Ordenaciones y Declaraciones" sobre el nuevo "Ordo" instaurado de la Semana Santa" de 2 de febrero de 1957, p. 46), y nuestra Circular sobre las mismas (B. O. del Obispado de 1957, p. 37); así como el *Decreto General* estableciendo el nuevo "Ordo" (B. O. del Obispado de 1956, p. 42) y las *Respuestas* de la misma S. Congregación (B. O. del Obispado de 1957, p. 214).

En la Capital de la Diócesis, a fin de establecer uniformidad y poder coordinar con las horas de las procesiones, los Oficios del Jueves y Viernes Santos de las Parroquias y Templos de Religiosos y Religiosas comenzarán a las cinco y media de la tarde y la Vigilia Pascual después de las once de la noche.

No obstante, si los Sres. Párrocos o Rectores de Iglesias públicas o semipúblicas de la periferia juzgan conveniente celebrar los Oficios del Jueves y Viernes Santos en hora distinta, dentro siempre de los límites marcados para los Santos Oficios, deberán pedir la correspondiente autorización.

Se recomienda encarecidamente a los sacerdotes que tienen dos Parroquias que celebren los Oficios en las dos, para lo cual autorizamos la binación en distintas Parroquias, según las facultades concedidas a los Ordinarios de lugar. Deberán hacerlo en la una y en la otra dentro de las horas mínima y máxima señaladas. Si alguno por razón justa y grave no pudiera celebrarlos solemnemente en las dos, le autorizamos para celebrar, en una de las Parroquias, una Misa rezada el día de Jueves Santo, dentro de las horas indicadas para los Oficios de este día.

Domingo de Ramos.— En Salamanca, una representación de los niños de las escuelas y colegios asistirán a la bendición de Ra-

mos y procesión capitular en la Catedral y a continuación se incorporarán a su procesión acostumbrada .

Jueves Santo. — Para que los fieles tengan las máximas facilidades este día para asistir al Santo Sacrificio y recibir la sagrada Comunión, autorizamos, en virtud de las facultades que nos concede el Decreto de la S. C. de Ritos de 16 de noviembre de 1955, para que en todas las Parroquias e Iglesias públicas y semi-públicas en las que se celebran los oficios propios del día, pueda haber, siempre que verdaderos motivos pastorales lo justifiquen, una misa rezada dentro de las horas señaladas para la misa solemne *In Cena Domini*.

Para que en dichas Iglesias pueda celebrarse una segunda Misa rezada, deberá pedirse nuestra autorización.

En los Oratorios de Religiosas, donde no se tengan los Oficios del triduo, autorizamos para que se celebre una Misa el día de Jueves Santo, dentro de las horas señaladas para los Oficios y puedan comulgar en ella.

Viernes Santo. — Tengan presente los sacerdotes celebrantes el nuevo texto de la "Oratio fidelium", núm. 8, "Pro conversione judeorum", publicado en el Boletín de 1959, p. 181.

Vigilia Pascual. — Autorizamos a los Sres. Curas que, por tener dos Parroquias, tienen que binar, para adelantar en una de ellas la Vigilia Pascual, dentro de los límites autorizados, es decir, *no antes del crepúsculo del día y ciertamente no antes de ponerse el sol.*

Por lo demás, aténganse en todo a nuestra Circular mencionada, publicada en el año 1957.

Salamanca, 10 de marzo de 1962.

✠ EL OBISPO.

Edicto de Bendición Papal

Nos, el Dr. Fr. Francisco Barbado Viejo, O. P., por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Salamanca.

Hacemos saber: Que entre las facultades que Nos concede el Código de Derecho Canónico, ampliadas por Decreto de la Sagrada Penitenciaría Apostólica, fecha 20 de julio de 1942, se halla la de dar solemnemente al pueblo fiel la Bendición Papal con Indulgen-

cia Plenaria el día de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, y otros dos días más, entre año, a nuestra elección.

Deseando procurar a nuestros amados diocesanos el bien de una gracia espiritual tan extraordinaria, hemos determinado dar la mencionada Bendición Papal el día 22 de abril, festividad de la Resurrección del Señor, inmediatamente después de la Misa Pontifical que, con el favor de Dios, celebraremos en la Santa Iglesia Basílica Catedral.

Recordamos a todos, que, para ganar la Indulgencia Plenaria, aneja a la Bendición Papal, es necesario recibir con las debidas condiciones los Santos Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, y hallarse en la Basílica Catedral al tiempo de darse la Bendición Papal.

Dado en Nuestro Palacio de Salamanca, a 10 de marzo de 1962.

✠ EL OBISPO.

El Canciller Secretario,
Dr. Constancio Palomo.

Circular sobre la celebración del "Día del Amor Fraterno" en el Jueves Santo.

Los Rvdmos. Metropolitanos Españoles acordaron que la Campaña a realizar por la "Cáritas Española" tuviese dos etapas sucesivas: una de oración y exaltación del amor fraterno y otra, consecuencia de esta, de generosa ayuda a los hermanos necesitados.

Acertadísimamente se han señalado para la celebración de estas etapas las dos principales fiestas eucarísticas de Jueves Santo y de Corpus Christi.

El Jueves Santo es gran día de Amor: del amor de Dios al hombre manifestado y perpetuado a través del tiempo en la Eucaristía: "Habiendo amado a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el fin", y del amor de los hombres entre sí, promulgado por Cristo como Mandamiento nuevo y como señal y distintivo de auténticos cristianos: *Un mandamiento nuevo os doy; que os améis los unos a los otros como yo os he amado. En esto conocerán que sois mis discípulos, en que os amáis los unos a los otros*".

Dentro de las solemnidades de la Semana Santa y con la activa preparación de la *Cáritas Española*, la festividad del Jueves Santo nos ofrece un ambiente propicio y una preciosa ocasión, que hemos de aprovechar, para recordar y predicar la auténtica fraternidad humana y el amor de unos a otros, tantas veces urgido por

Cristo en el Evangelio; exhortando a los fieles, de manera especial en la homilía de la Santa Misa, y dentro del espíritu litúrgico del día, a convertir el Jueves Santo en una jornada de oración de unos por otros, de perdón sincero para todos y de unión íntima de todos por la caridad en el Corazón de Jesucristo Nuestro Redentor.

Salamanca, 10 de febrero de 1962.

✠ EL OBISPO.

CIRCULAR recordando la Colecta mandada en el Viernes Santo para los Santos Lugares.

A fin de cumplimentar lo ordenado por la Santa Sede, mandamos que en todas las Iglesias parroquiales de la Diócesis se haga una Colecta el Viernes Santo para los Santos Lugares, proponiendo las necesidades de los mismos para el culto en los Santuarios de Jerusalén, Belén, Nazaret y otros; para el hospedaje de los peregrinos, misiones de los infieles y acatólicos y cuidado espiritual de los católicos en aquellos Lugares.

Las limosnas recogidas deben ser entregadas en la Vicesecretaría del Obispado.

Salamanca, 10 de febrero de 1962.

✠ EL OBISPO.

CIRCULAR sobre rogativas por la Iglesia perseguida.

Por acuerdo de los Excmos. y Rvdmos. Metropolitanos, en la "dominica in albis", 29 de abril, se celebrará en España el Día de la Iglesia perseguida, con preces y Colecta.

Concretando los actos que en nuestra Diócesis deberán realizarse, determinamos que en todas las Iglesias y Oratorios públicos, aun de religiosos, se reciten el referido día las Letanías de todos los Santos, en los cultos públicos que se celebren por la tarde, anunciando a los fieles la finalidad de dichas preces y exhortándoles a recitarlas con devoción.

Exhortamos también a los Sres. Sacerdotes a aprovechar esta jornada para propagar entre los fieles la "Alianza del Credo", que consiste en comprometerse a rezar a diario colectivamente o en particular un Credo, y la jaculatoria "Dulce Corazón de María sed nuestra salvación", por la Iglesia perseguida.

En las citadas Iglesias y Oratorios se hará una Colecta en todas las Misas en favor de los cristianos de la Iglesia del Silencio, manifestándolo a los fieles y exhortándoles a generosidad.

El fruto de estas colectas será enviado antes de finalizar el mes de abril, a nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno.

Salamanca, 10 de marzo de 1962.

✠ EL OBISPO.

Cancillería Secretaría del Obispado

Distribución de Santos Oleos

El Viernes y Sábado Santo, de 11 a 12 de la mañana, en la Sacristía de la Catedral, se distribuirán los Santos Oleos a los Arziprestazgos, y a las Parroquias y Entidades de la Capital.

Consagración de Aras

Realizada la Consagración de Aras por el Rvdmo. Prelado, se notifica a los Rvdos. Sres. Curas y sacerdotes que las hubiesen depositado en el Obispado o las necesiten, que pueden recogerlas en el mismo.

Documentos de la Santa Sede

Exhortación Apostólica de S. S. Juan XXIII al clero universal sobre el rezo, con especial piedad, del oficio divino, por el feliz éxito del Concilio Euménico Vaticano II

Venerables hermanos y queridos hijos. El coro de alabanzas y acción de gracias que se eleva hacia Dios desde todas las partes del mundo católico por el Concilio Euménico Vaticano II, es natural que no sólo continúe, sino que eleve vibraciones de un fervor cada vez más intenso de vida cristiana.

Por tanto, el eco de la general satisfacción, que llega hasta aquí, junto a la tumba de San Pedro, centro de la unidad de la Iglesia, nos invita a buscar medios más oportunos para unir más estrechamente todas las almas en la preparación para el gran acontecimiento. Este, tanto más corresponderá perfectamente a su finalidad y a la especta-

ción universal, cuanto más comporte además de un nuevo vigor en la fe católica y una actualización de la legislación de la Iglesia, de conformidad con las circunstancias de hoy, un esfuerzo colectivo, decidido y armónico de santificación general.

INVITACION A LOS SEMINARISTAS

La primera fuerza de cooperación para el acontecimiento que esperamos es la oración. Ante todo la oración sacerdotal, que eleva el tono y el fervor espiritual de todo el pueblo cristiano.

Por esto, desde el lunes 12 de septiembre de 1960, festividad litúrgica dedicada al santo nombre de María, en un encuentro amable y fortuito en el campo con los alumnos del Seminario Romano —tan querido por los recuerdos de nuestra vida de seminarista—, tomamos la determinación de dar una consigna a estos queridos jóvenes para una oración universal, que todos los días uniese en comunión perfecta a los alumnos del santuario, para prepararse con una vida de piedad intensamente piadosa al gran acontecimiento del Concilio, para que corresponda a las esperanzas de toda la catolicidad y del mundo entero.

Aquella consigna fué acogida con general complacencia: desde la pequeña colina de la Sabina venció todas las distancias, llegó a los jóvenes seminaristas de todas las lenguas, de todas las naciones, encendiendo en sus corazones el fuego sagrado; animados por ella a la preparación más intensa al querido y santo gozo de su próximo sacerdocio; ellos, con su reciente sacerdocio serán los primeros en aplicar las sabias ordenanzas del futuro Concilio.

¡Oh, juventud bendita y perenne, que, bajo los auspicios del nombre santo de María, y como guiada por Ella, prepara las brillantes escuadras para el fructífero apostolado de la Iglesia del futuro!

EL CONCILIO, NUEVA EPIFANIA

La reciente festividad de Navidad nos acercó en aquellas santas jornadas, además de a María, a su esposo, el querido San José, viajando el uno y el otro por el camino de Belén, hacia el cumplimiento del gran misterio del *Verbum caro factum est et habitavit in nobis* (J., 1, 14). ¿Qué más digno para el sacerdote que familiarizarse con San José. «a quien se le concedió no sólo ver a Dios y oírle, sino llevarlo, abrazarlo, vestirlo y protegerlo?». (Misal Romano; preparación para la Misa). Por esta razón, con ocasión de su fiesta del 19 de marzo del año pasado, quisimos también confiarle la inefable tarea de patrono del Concilio, pues ya fue nombrado patrono de la Iglesia universal con ocasión del I Concilio Vaticano, el 18 de diciembre de 1889.

Pensemos ahora en la Epifanía del Señor.

Junto a Jesús, en Belén, la escena de los Magos. ¡Qué espectáculo! Procedentes de Oriente, avisados y, para su grandísimo gozo, guiados

por una estrella prodigiosa, el evangelista San Mateo nos lo describe con una deliciosa sencillez de palabras y de colores. Apenas llegados, se postran en adoración ante el Niño Jesús, para expresarle sus sentimientos, y ofrecerle sus dones: oro, incienso y mirra (Mt., 2, 1-12).

Bajo la figura de estos inesperados visitantes de alto rango social, como son los Magos, flor selecta de dignidad personal, de inteligencia abierta e inquieta, en ejercicio de funciones representativas sagradas y distinguidas, se ofrece, bella y espontáneamente, a nuestro espíritu contemplar el espectáculo encantador de todo el grupo de los sacerdotes católicos —obispos, prelados, sacerdotes del clero secular y regular—, movidos por la misma estrella, para ofrecer su homenaje al mismo Cristo, siempre vivo por todos los siglos en el centro de su Iglesia gloriosa e inmortal.

El Concilio Ecuménico, mejor que una nueva y grandiosa Pentecostés, ¿no se diría que quiere ser una verdadera y nueva Epifanía, una de tantas, pero una de las más solemnes manifestaciones que han aparecido y aparecerán en el curso de la Historia?

El acto de aquellos tres singulares y afortunados personajes, de adorar en mística oración y de ofrecer los preciosos dones de su tierra, en nombre de todo el mundo, al Salvador recién nacido, es bien significativo.

PATERNAL LLAMADA A TODO EL CLERO CATOLICO

Venerables hermanos y queridos hijos: permitidnos decir que es de allí precisamente de donde nos viene la inspiración de sugerir a todos vosotros, sacerdotes de la Iglesia católica, la repetición del doble gesto de adoración y ofrecimiento durante todos los días de este año, que ahora comienza, de preparación espiritual más intensa, y de celebración del Concilio.

Por esto hemos pensado llamar la atención del clero católico, que es lo mismo que decir de todos los pertenecientes al orden sacerdotal de todos los países, de todos los ritos, de todas las lenguas, para la tarea que evidentemente les compete: la más ferviente oración por el Concilio.

Y puesto que junto al sacrificio de la Misa diaria que sobrepasa toda forma de súplica litúrgica, no hay nada más precioso para un sacerdote que la recitación de las alabanzas divinas o del Breviario, juzgamos oportuno señalar a todos los ungidos del Señor, que están obligados a la recitación de esta plegaria, como singular forma de devoción para la preparación del Concilio, un intenso cuidado y preocupación en la recitación del Oficio divino diario, bajo las bóvedas grandiosas o modestas de templos o capillas, o reunidos en coro —que es la forma de súplica más perfecta— o cada uno en privado, pero siempre como *sacrificium laudis* en nombre de la Iglesia universal.

¿Por qué no agruparnos todos, venerables hermanos y queridos hijos, en este nuevo año de gracia, para implorar viva y eficazmente el buen éxito del gran acontecimiento, en el cual esperan ansiosamente

todas las alamas cristianas? Todos, decimos, desde el joven subdiácono que pocos días ha, empezó a gustar el fervor y la ternura de la recitación del Oficio divino y encuentra motivo de incomparable y fervoroso gozo, hasta el venerable anciano que reposa dulcemente en esta oración, como degustación anticipada de las celestiales armonías que le esperan en la Iglesia de los santos.

Pues, el sacerdote no es solamente «dispensador de los misterios de Dios», como en la santa Misa (Cor., 4, 1), sino también mediador entre Dios y los hombres. Es como Cristo mismo, y a imagen suya *ex hominibus assumptus, pro hominibus constituitur in iis, quae sunt ad Deum* (Hebr., 5, 1; Cfr., 8, 6; 9, 15; 12, 24; 1 Tim., 2; 5). Como admirablemente explica San Juan Crisóstomo: «El sacerdote está entre Dios y los hombres, nos trae los bienes que fluyen de El y le lleva nuestras plegarias». (Homilía 5 sobre Isaías, P. G., LVI, Col. 131).

EL OFICIO DIVINO, ALTÍSIMA ORACION SACERDOTAL

Esta nuestra referencia al Oficio divino, como característica forma, como elevadísima oración sacerdotal, para obtener las gracias y dones que todo el mundo espera del próximo Concilio, nos conduce admirablemente a las notas con que Cristo ha querido dotar a su Iglesia, por las cuales ella es y permanece, después de veinte siglos de su fundación, una, santa, católica y apostólica, siempre brillante y vigorosa, y vivamente deseosa de que se le unan a gozar estos mismos beneficios, las diversas confesiones cristianas que a lo largo de la Historia han vivido y viven aún separadas de ella.

Pues el Breviario diario del sacerdote, aun recitado según la diversidad de ritos, de lenguas, de diócesis, de familias numerosas, es siempre el gran poema divino ofrecido como canto de la Humanidad redimida por Cristo, Verbo del Padre encarnado *de Spiritu Sancto ex Maria Virgine* y hecho hombre, crucificado y resucitado.

El devoto deslizarse de las páginas de este poema, es alegría para la inteligencia: *Gaudium de veritate*; magisterio diario de vida: *Magisterium vitae*; consuelo para las dificultades y obstáculos de los avatares humanos y de las tentaciones; y también confirmada certeza del gozo futuro.

Gran alegría es para todo sacerdote, sentirse, recitando el Oficio divino, dulcemente elevado por esta atmósfera de catolicidad, de universalidad que respiran sus páginas, donde todo brilla y todo canta. Pues con los salmos —que son un verdadero placer, un sabio consejo y un suave descanso del espíritu— se mezclan pasajes de otros libros del Antiguo Testamento, y, también, la fértil doctrina de los cuatro evangelios, la incomparable sublimidad de las «Cartas Paulinas» y de otros escritos del Nuevo Testamento. Todo esto está contenido en el Breviario, fuente inexhausta e inagotable de luz y de gracia. Es una realidad que nuestro Concilio Ecueménico Vaticano II —por medio del preciado y tenaz trabajo de las diversas comisiones preparatorias— está ya alcanzando elementos substanciosos de purísima doctrina y

de sabias ordenanzas de la disciplina eclesiástica, la clara y estudiada correspondencia con las modernas y explicables exigencias de los tiempos y de los países. Bien se puede decir, por tanto, que nos sentimos en el comienzo de una nueva época, fundada en la fidelidad al patrimonio antiguo, que se abre a las maravillas de un verdadero progreso espiritual, y esto sólo por Cristo, Rey glorioso e inmortal de los siglos y de los pueblos, puede traer dignidad, prosperidad y bendición.

RECITACION DEVOTA DEL BREVIARIO POR EL ACONTECIMIENTO HISTORICO QUE ESPERA LA IGLESIA

Venerables hermanos y queridos hijos: llevando a término esta confiada invitación al fervor religioso de toda alma sacerdotal, que viva en cualquier parte del mundo, y para que la contribución de todos y cada uno sea en beneficio del feliz éxito del Concilio Ecueménico Vaticano II, volvemos la vista enternecidamente para contemplar de nuevo el episodio de la adoración de los Magos. El misterio de la festividad de hoy, la Epifanía, deseamos considerarlo no solamente en el gesto de fe y de amor de aquellos dignísimos representantes de todas las naciones de la tierra, sino especialmente en el ofrecimiento de sus dones.

Son preciosos en sí mismos, pero más preciosos por su significación: el oro, la caridad; el incienso, la oración; la mirra, la mortificación.

El rezo devoto del Breviario sacerdotal para alcanzar gracias para el Concilio no podría expresarse mejor que por este triple homenaje. Considerad bien esto. En el Oficio divino todo nos recuerda y nos invita a contemplar, a ejercitar la caridad, perfume de místico incienso, continua fragancia de plegaria. Las buenas obras, después, del misterio sacerdotal, tal vez difícil, sacrificado y penoso, ¡qué mirra selecta! También esta *in odorem suavitatis*.

Confiamos en que todos los sacerdotes de todo el mundo reciban gustosos nuestra paternal invitación a cooperar de esta manera al éxito del gran Concilio, en el que vivamente esperan todas las almas del mundo.

También esto deseamos decirlo para aliento común. En esta piadosa manifestación de fervor sacerdotal, el humilde Pastor de la Iglesia universal desea sentirse unido con todos sus sacerdotes, esparcidos por la tierra y el mar. Las primeras horas de la mañana el Papa las dedica a la recitación tranquila del Breviario, que, entendido, como *manuductio* de oración por la variedad de sus expresiones, puede llamarse con razón el *Breviario de la Iglesia universal*.

Nos place terminar esta exhortación con un trozo de este maravilloso libro de consuelo, el «Apocalipsis», que puede servir de substancioso alimento para la meditación, especialmente de los sacerdotes. En él se describe como una verdadera liturgia que se desarrolla en el cielo: «Y vino otro ángel y se detuvo junto al altar, teniendo un

incensario de oro, y le fueron dados muchos perfumes, para que hiciese su ofrenda con las oraciones de todos los santos sobre el altar de oro que está en presencia del trono. Y subió uno de los perfumes con las oraciones de los santos de mano del ángel en el acatamiento de Dios. Y tocó el ángel el incensario, y lo llenó del fuego del altar, y lo arrojó a la tierra (Apoc., 8, 3-5; Cfr., 5, 8). Es sugestiva esta imagen de la influencia que la oración de los santos, de la Iglesia, por la bondad y misericordia de Dios, tiene sobre el curso de los acontecimientos y de la historia humana.

La confianza en esta sobrenatural eficacia de la oración de la Iglesia, y de manera especial del Oficio divino, nos ha hecho pedir con esta exhortación a todos los que participan, por misión oficialmente recibida de la Iglesia, que lo ofrezcan particularmente por el feliz resultado del Concilio, para que, buscando los rasgos de la juventud más fervorosa de la Iglesia, brille más intensamente el resplandor de su faz. «De esta manera se dará al mundo un admirable espectáculo de verdad, de unidad, de caridad; y aquéllos que están separados de esta Sede Apostólica encontrarán una amable invitación a aproximarse y llegar a la unidad, que Cristo imploró con ferviente oración» (Enc. «Ad Petri Cathedram»).

EN UNION CON EL SUMO PONTIFICE.

Venerables hermanos y queridos hijos: os hemos hablado con este corazón que desea estar cerca de vosotros todos los días, os encontréis donde os encontréis, esparcidos por el mundo. Permitidnos ahora el gozo de encontrarnos siempre próximos a vosotros, en un palpitar acorde de fe, de piedad, de caridad universal, mientras alimentamos dulces esperanzas de que vosotros, lo mismo que Nos, queréis que el Concilio sea familiar a nuestras oraciones, lo mismo durante los meses de la preparación que en las jornadas de su solemne celebración.

Y para que esta unión de corazones encuentre su expresión también en una fórmula común de oración, os sugerimos esta invocación para antes de la recitación del Breviario:

Acceptum tibi sit, Domine Deus, sacrificium laudis, quod divinae maiestati tuae offero pro felici exitu Concilii Oecumenici Vaticani Secundi, et praesta, ut quod simul cum Pontifice nostro Joanne suppliciter a te petimus, per misericordiam tuam efficaciter consequamur. Amén.

Además de esta oración, permitasenos añadir también un pensamiento que nos parece será objeto de útil meditación para los sacerdotes.

Es doctrina común y estimada en la Iglesia el que a un ángel del Señor se le encomiende la custodia de cada bautizado. Confiemos a nuestro ángel custodio la tarea especial de una más atenta vigilancia en torno nuestro, durante la recitación del Oficio divino diario, para que esta tarea cumplida *digne, attente, et devote* sea agradable a Dios, nos consiga méritos y edifique a las almas.

Finalmente, con la confianza de que vosotros, venerables hermanos y queridos hijos, recibiréis gustosos nuestra exhortación, imploramos para vosotros del Dios Omnipotente la abundancia de las gracias divinas, en previsión de las cuales, y como prenda de nuestra benevolencia, os impartimos a todos paternalmente la bendición apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 6 de enero de 1962, fiesta de la Epifanía, cuarto año de nuestro Pontificado.

JUAN P. P. XXIII.

Oremos en íntima unión con el Santo Padre

Accetpum tibi sit, Domine Deus, sacrificium laudis, quod divinae maiestati tuae offero pro felici exitu Concilii Oecumenici Vaticani Secundi, et praesta, ut quod simul cum Pontifice nostro Joanne suppliciter a te petimus, per misericordiam tuam efficaciter consequamur. Amén.

TRADUCCION CASTELLANA

Acepta, Señor Dios, el sacrificio de alabanza que ofrezco a tu divina Majestad por el feliz éxito del Concilio Ecueménico Vaticano II y concédenos que lo que, en unión con nuestro Pontífice, Juan, instantemente te pedimos, alcancemos eficazmente por tu misericordia. Amén.

Sección General Diocesana

Secretariado Diocesano Catequístico

Instrucciones para el certamen catequístico

De conformidad con las instrucciones recibidas del Secretariado Nacional, los exámenes para seleccionar los nueve niños o niñas (tres de cada grupo) que han de desplazarse a Madrid para competir en el Certamen Nacional, se harán en la forma siguiente:

1. EXAMEN PARROQUIAL. Tribunal para juzgar tanto la parte oral como la escrita y manual: Párroco o delegado del mismo, Maes-

tro Nacional designado por la Inspección de Primera Enseñanza y Catequista designado por el Párroco.

Los nueve niños o niñas finalistas pasarán al examen arciprestal.

2. **EXAMEN ARCIPIRESTAL.** Se celebrará en la cabeza de arciprestazgo o en la localidad más céntrica. Tribunal: Arcipreste o su delegado, Maestro Nacional designado por la Inspección y Catequista designado por el Arcipreste.

Los nueve finalistas de cada Arciprestazgo acudirán a la capital de la Diócesis para el examen diocesano. Los nueve finalistas del Diocesano acudirán a Madrid al examen nacional.

FECHAS. Para el examen parroquial se señalan los días del 1 al 10 de mayo. Para el Arciprestal, del 10 al 20 y para el Diocesano se señala el día 24.

CENTRO. Santa Catalina. Zamora, 8. Hora, diez y media de la mañana.

Nota. Pueden proveerse de programas y guiones de respuestas en el Secretariado Diocesano (Casa Sacerdotal) o en el Nacional (Aifonso XI, 4, Madrid (14).

A continuación se publica una extensa bibliografía donde pueden encontrar abundante material para la preparación del Certamen. *Aviso sobre la suscripción al Boletín Catequístico*

Una de las conclusiones de la Asamblea Nacional celebrada últimamente en Madrid, fue la de dar nuevo nombre y contenido más doctrinal a dicho Boletín que en adelante se titulará «Boletín de Orientación Catequística».

Como esta reforma supone una mejora considerable que ha de satisfacer a párrocos y catequistas y por otra parte aumenta considerablemente los gastos ya cuantiosos, a los cuales sólo se podrá hacer frente aumentando el número de suscripciones, se ruega muy encarecidamente se suscriban e
ro posible para poderlo sostener y aun mejorar hasta c
Revista Nacional de altura.

Bibliografía para el Certamen Catequístico Nacional sobre la Iglesia. El Papa y el Concilio Vaticano II

Ante las peticiones constantes que llegan al Secretariado Catequístico Nacional para que se amplie la lista de libros y textos sobre los temas del Certamen, publicada en el Guión de respuestas del 2.º Grupo, damos a continuación noticia de otros materiales que pueden servir para la preparación de dicho Certamen.

OBRAS DE CARACTER GENERAL UTILES PARA LOS TRES
PUNTOS O MATERIAS DEL CERTAMEN

- «Puntos de Catecismo». — Remigio Vilarino, S. J. — El Mensajero del Corazón de Jesús. — Apartado 73. Bilbao.
- «Manual de Teología dogmática». — Jesús Bujanda. — Razón y Fe. Edic. Fax. — Apartado 8001. Madrid.
- «Compendio de Cultura Religiosa». — Valentín Incio García. — Calle Mayor, 18. Madrid.
- «La verdad cristiana». — Eugenio González. — Lib. Folios. — General Mola, 12. Zaragoza.
- «Explicación del Catecismo Nacional 2.º Grado». — Julio Herrera. — Escuela Española. — Calle Mayor, 4. Madrid.

SOBRE EL PAPA

- «Vicario de Cristo» (El Papa, los Papas, el Papado) N. 80 de la Enciclopedia del Católico en el siglo xx. — Edit. Casal y Vall. Andorra.
- «El Papa es así» N. 115 de la colección PPC. — Vallehermoso, 38. Madrid.
- «Sobre esta roca» N. 1 de colección Fe. Edit. Fe Católica, Zorrilla, 3. Madrid.
- «El Papa». — Junta Nacional Española del Homenaje a S. Santidad Juan XXIII. — Alfonso XI, 4. Madrid.
- «El Papado, los Papas y S. S. Juan XXIII». — Junta Española del Homenaje a S. S. Juan XXIII. — Alfonso XI, 4. Madrid.
- «Juan XXIII». — Andrea Lazzarini. — Herder. Barcelona.
- «Juan XXIII». — Algisi. — Sal Terrae. Santander.
- «Juan XXIII». — Ediciones Domingo Savio.
- «El nuevo Papa Juan XXIII». — Alberto Galter. — Edit. Studium.
- «Juan XXIII». — Colección Vidas ejemplares. — Vilamala. Barcelona.
- «El Papa y los problemas actuales del mundo». — Edit. Reus. Madrid.

SOBRE LA IGLESIA

- «Creo en la Iglesia». — Mons. Thamer Toth. — Sociedad Atenas, Mayor, 81. — Madrid.
- «Catolicidad» N. 87 de la Enciclopedia del Católico en el siglo xx. Edit. Casals y Vall. Andorra.
- «El Vaticano, capital de la Iglesia» N. 122 de la colección PPC. — Vallehermoso, 38. Madrid.
- «La Iglesia en San Pablo». — Edit. Desclée de Brouwer. Bilbao, 1960.
- «Id y enseñad». — Colección Fe Católica. — Zorrilla, 3. Madrid.
- «Teología de la Iglesia». — Journet. — Edit. Desclée de Brouwer. Bilbao, 1960.
- «La Iglesia». — Schmaus. — Ediciones Rialp. Madrid.

- «La Iglesia y las civilizaciones modernas». — Scialla Michele, Federico. — Spes. París.
- «Vaticano mitad siglo». — Calderón Polo, Cipriano. — Edit. Juan Flors. Barcelona.
- «Vaticano». — Fallani Escobar. — Edit. Miracle. Barcelona.
- «Prueba Objetiva, n. 5. La Iglesia». — Catequética «La Salle». — Marqués de Mondejar, 32.
- «Tentaciones contra la Iglesia». — Henri de Lubac. — Colección Punto y Aparte. PPC.
- «Tendencias Unionistas de la Iglesia Anglicana». — Apolinar Moran. — Sal Terrae. Santander.
- «La Santidad de la Iglesia». — Félix García. — Colección Punto y Aparte. PPC.
- «La Iglesia y la Paz». — Acción Católica.
- «La verdad, la paz y la unidad cristiana». — Encíclica de S. Santidad Juan XXIII. — A. C.
- «La Iglesia de Jesucristo». — Rivas. — Edit. Sal Terrae. Santander.
- «Historia de la Iglesia Católica». — Bernhard. — Edit. Fax. Madrid.
- «Vive con la Iglesia». — Knechtle. — Edit. Herder. Barcelona.
- «La Iglesia de Nuestra Fe». — Koester. — Herder. Barcelona.
- «La Iglesia de Dios». — Blanchet. — Edit. Desclée de Brouwer. Bilbao.
- «Historia de la Iglesia». — Cipriano Monserrat. — Lumen. Rocafort, 219. Barcelona.
- «La Iglesia Católica». — Isabel Flores de Lemus. — Colección Piedad Infantil. Vilamala.
- «Síntesis de Historia de la Iglesia». — Philip Hughes. — Herder. Barcelona.
- «El Magisterio de la Iglesia». — Enrique Denzinger. — Herder. Barcelona.
- «Guía de la Iglesia en España». — Edit. Surco. Madrid.

SOBRE EL CONCILIO

- «Los Concilios Euménicos». — Catequética La Salle. — Edit. Bruño. — Marqués de Mondéjar, 32. Madrid.
- «Calendario Lasaliano sobre los Concilios 1962». — Catequética La Salle, 14 láminas sobre resumen concilios.
- «El próximo concilio». — Juan B. Olaechea Labayen. — Ediciones Fax. Madrid.
- «Los Concilios Euménicos». — Adro Xavier. — Edit. Rafael Borrás. Barcelona.
- «Breve historia de los Concilios Euménicos». — Hubert Jedin. — Herder. Barcelona.
- «Historia de los Concilios Euménicos». — A. Fábregas y Grau. — Edit. Balmes. Barcelona.
- «Historia de los Concilios». — Francisco Martín Hernández (De la colección Punto y Aparte. PPC.).

- «El Concilio y la opinión pública». — Lamberto Echevarría (De la colección Punto y Aparte, PPC.).
- «El Concilio Vaticano II. Preparémonos». — Nolla. — Edit. Vilamala. Barcelona.
- «El Concilio Ecuménico Vaticano II». — A. Esteban Romero.
- «Los Concilios Ecuménicos». — Fernando García Lahiguera. — Edit. Cosmos, Valencia.
- «Fichero Catequístico La Salle: fichas sobre Iglesia, Papa, Concilio». — Marqués de Mondejar, 32. Madrid.
- «El Concilio y la opinión pública». — Lamberto de Echeverría. — PPC, Vallehermoso 38. Madrid.
- «La Hora del Concilio». — Lombardi. — PPC. Madrid.
- «El próximo Concilio». — Vilariño. — El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.

Cáritas Diocesana

En la Circular que antecede de nuestro amadísimo Prelado, se señala, en virtud de los acuerdos de los Metropolitanos, la fecha del Jueves Santo, para la celebración del día del Amor Fraterno.

En nuestras reuniones por arciprestazgos, con nuestros queridísimos hermanos en el sacerdocio, hemos hecho constatar la imperiosa necesidad de formar la conciencia de los católicos, crear una mentalidad de lo que es la Cáritas y darle a esta un sentido auténticamente ecuménico.

Y a esto precisamente esta encaminado el Día del Amor Fraterno, a llevar a los fieles estas ideas de fraternidad cristiana.

Partiendo del ejemplo de Cristo: «Amaos los unos a los otros como yo os he amado» es conveniente hablarles de la realidad del cuerpo místico de Cristo. Filiación Divina. Todos hijos de Dios, todos hermanos. Difundir la doctrina de la comunicación cristiana de los bienes materiales como la más completa fórmula de cumplir el mandamiento nuevo. Dios propietario absoluto de todos los bienes. Nuestra condición de administradores de ellos y obligación de entregar parte de los frutos. Fin social de las riquezas, etc.

Todo este cuerpo de doctrina adaptada a la mentalidad de los fieles será la feliz sementera de un futuro venturoso para la Cáritas.

El Delegado Episcopal de Cáritas.

Crónica General

Ha muerto el Eminentísimo Doctor Cardenal Cayetano Cicognani

El día 5 de febrero se difundió la triste noticia por toda Roma y después al mundo. El Cardenal Cayetano Cicognani acababa de morir. Hacía días que el Sr. Cardenal se encontraba indispuerto, pero la dolencia no parecía mortal. Nada acusaba un fatal desenlace, pero a la una y media de la tarde se presentó una crisis cardíaca que no pudo ser vencida. El Cardenal Secretario de Estado se presentó inmediatamente al tiempo que su hermano recibía la Extremaunción mientras entregaba su alma a Dios.

Entre las primeras personalidades españolas que fueron a rezar ante el cadáver se encontraron los Excmos. Sres. Arzobispos de Valladolid, Dr. García Goldaraz, y de Zaragoza, Dr. Morcillo. También se presentaron después los Excmos. Obispos de Solsona, Dr. Tarancón, y Auxiliar de Barcelona, Dr. Jubany. El desfile de Cardenales, Obispos y demás Prelados de Curia no dejó de realizarse durante toda la jornada.

Al día siguiente los Sres. Arzobispos de Valladolid y Zaragoza celebraron Misa «corpore insepulto» en sufragio del insigne Purpurado, que tanto interés en vida manifestó por nuestra Patria.

Bien merece el llorado Cardenal nuestro homenaje póstumo por el gran interés que siempre mostró por los asuntos de España. No sólo durante su cargo diplomático como Nuncio Apostólico, sino después lo ha seguido mostrando en multitud de ocasiones.

Había nacido en Brisighella (dióc. de Faenza) en la Romaña, el 26 de noviembre de 1881. (Un día después que el Papa actual).

Pasó en España veinte años en dos etapas: del 1916 al 1920 como Secretario de la Nunciatura, y del 1938 al 1953 como Nuncio de S. S. y durante su mandato se elaboró el Concordato y se fue recuperando la Iglesia española de los desastres de la revolución.

Repetidas veces su amor a España le hizo volver. En mayo de 1958 vino a clausurar en Valencia un triduo en honor de la beata Teresa Jesús Jornet. Fue a la tumba del Apóstol Santiago en el Año Jubilar compostelano de 1954, y a su regreso pasó por la Universidad Pontificia de Comillas, el día de S. Ignacio. En junio de 1960 consagró solemnemente la basílica del Valle de los Caídos, trayendo un emotivo Mensaje del Papa. Por último vino como Legado Pontificio a Barcelona el 25 de octubre pasado para el Congreso Internacional sobre el culto al Sagrado Corazón de Jesús, y en su alocución exclamó: «La nación española ha escrito una epopeya de amor al Sagrado Corazón de Jesús».

En Salamanca, a donde había venido más de una vez siendo Nuncio Apostólico, estuvo por última vez el 19 de noviembre de 1960, para ser investido Doctor «honoris causa» por la Universidad Pontificia.

Asistieron a este acto los Emmos. Cardenales de Toledo, de Santiago y de Sevilla y varios Sres. Arzobispos y Obispos de España, el Sr. Nuncio de Su Santidad en Madrid, el Sr. Ministro de Justicia y el Subsecretario de Educación Nacional.

Su nombramiento como tal tuvo lugar en el año 1954, con motivo de las Fiestas del VII Centenario de la Universidad, juntamente con el del Emmo. Cardenal Primado y el de S. Excia. el Jefe del Estado, no pudiendo asistir entonces por ocupaciones ineludibles de su cargo como Prefecto de la Sda. Congregación de Ritos.

La Universidad Pontificia quiso reconocer, de una manera pública, con este acto de incorporación del Cardenal Cicognani a su Claustro de Doctores, la fervorosa y entusiasta ayuda que, desde los primeros momentos de la restauración hasta los últimos días de su actuación como Nuncio, le había prestado siempre; encontrando en él decisivo y poderoso apoyo para la pronta resolución de sus problemas; además de su ardiente y fervoroso amor a España.

El Cardenal llevaba a España en el corazón y daba cumplimiento a aquella hermosa frase pronunciada en su discurso tras la imposición de la birreta cardinalicia por el Jefe del Estado: «Dondequiera que me encuentre me seguiré considerando nuncio o embajador de esta España tan querida».

Al frente de la Congregación de Ritos, como Prefecto, ha estampado su firma al pie de muchos e importantes decretos. Y extraordinaria fue también su labor en las causas de beatificación y canonización de santos.

Su muerte ha sido muy sentida —luto para la Iglesia universal— y «una gran pérdida para España» según nuestro embajador ante la Santa Sede.

La Universidad Pontificia celebró solemnisimo funeral en sufragio por su alma con asistencia de todos sus profesores y alumnos, pontificando en el Responso final el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, Gran Canciller de la misma.

Nuestro venerable Prelado mandó un expresivo telegrama de condolencia a su hermano, el Emmo. Sr. Cardenal Amleto Cicognani.

¡Descanse en paz!

Creación de diez nuevos Cardenales

El Papa Juan XXIII ha anunciado la creación de diez nuevos Cardenales, de ocho países, con lo que se elevará a ochenta y siete el número de miembros del Sacro Colegio Cardenalicio. Los diez nuevos Cardenales serán elevados a la púrpura cardenalicia en un Consistorio que se celebrará en el Vaticano el 19 de marzo próximo.

Los nombramientos incluyen a un español, un portugués, un irlandés, un chileno, un belga, un libanés y tres italianos.

Los designados por el Papa son :

El Padre Anselmo Albareda, español, que desempeña el cargo de Prefecto de la Biblioteca Vaticana.

Mons. José da Costa Nuñez, portugués, vicecamarlengo de la Santa Iglesia Romana.

Mons. Raúl Silva Henríquez, chileno, Arzobispo de Santiago de Chile.

P. Michael Browne, irlandés, Maestro General de la Orden de Predicadores.

Mons. Juan Landazuki Rieketts, peruano, Arzobispo de Lima.

Mons. Leo Joseph Suenens, belga, Arzobispo de Malinas y Bruselas.

Mons. Acacius Coussa, sirio, que desempeña varios cargos en la Curia Romana.

Mons. Hildebrando Antoniutti, italiano. Nuncio de Su Santidad en España.

Mons. Giovanni Panico, Nuncio de Su Santidad en Portugal, también italiano.

Mons. Efren Forni, italiano, Nuncio de Su Santidad en Bélgica.

Perfiles biográficos de Mons. Hildebrando Antoniutti y de Dom Anselmo M.^a Albareda

Monseñor Hildebrando Antoniutti nació en Nimes, localidad del norte de Italia, el 3 de agosto de 1898. Ingresó en el Seminario Cividale, de Udine, en noviembre de 1908 para pasar cuatro años más tarde al Seminario Mayor de la Diócesis. En octubre de 1916 comenzó sus estudios de Teología y al año siguiente se trasladó a Roma para huir de la invasión militar germana, en unión del Obispo Mons. Rossi.

Obtuvo el doctorado en Teología en el Ateneo Romano el año 1920.

año en que también se ordenó sacerdote, previa dispensa por razones de edad. Era el 5 de diciembre. Tres días más tarde celebró su primera Misa solemne en la Basílica de Santa Justina de Padua.

En el año 1925, después de ocuparse de diversas enseñanzas en el Seminario, pasó a encargarse de la cátedra de Historia de la Iglesia, sucediendo a Mons. Ellero. El 2 de septiembre de 1927 se despidió de los fieles y demás amigos, con motivo de su marcha a China, donde actuaría como Secretario de la Delegación Apostólica.

En 1930 fue elevado al rango de Auditor, de la Delegación Apostólica en Pekin, a la vez que fue nombrado por Su Santidad Camarero Secreto. En 1934 llegó a Lisboa para ocupar en la Nunciatura Apostólica los cargos de Auditor y Abreviador.

En el año 1936 fue propuesto para el cargo de Delegado Apostólico en Albania y fue consagrado Arzobispo titular de Sinnada de Frigia, por el Cardenal Fumasoni Biondi, el 29 de junio de aquel año. En agosto del mismo año tomó posesión de su cargo.

En julio de 1937, S. S. el Papa, Pío XI, le nombró para desempeñar una misión de caridad en España, donde los Prelados españoles se habían pronunciado en torno a la guerra que se estaba librando. Al año siguiente, el mes de julio era trasladado al Canadá para dirigir la Delegación Apostólica con el título de Delegado.

El 20 de octubre de 1953, Mons. Hildebrando Antoniutti fue nombrado Nuncio Apostólico de Su Santidad en España, cargo que ha desempeñado hasta ahora.

Entre las altas distinciones civiles con que cuenta Mons. Antoniutti figura: Grandes cruces de la Orden de Carlos III y de la Orden de Isabel la Católica, así como la gran Cruz de la Orden de Malta; encomienda de la Orden de la Giada (China), del Cristo (Portugal) y del Aguila Negra (Albania).

Entre las obras escritas por Mons. Antoniutti, figuran: «Sub umbra Petri» cuatro volúmenes en francés e inglés; que reproducen los discursos pronunciados durante su misión en el Canadá. Dos volúmenes en castellano con los distintos cursos y conferencias pronunciadas durante su misión en España; «Una lettere del Manzoni an dott. Carnazal», La Penadie, 1925; «Brevi venni sul catello dei nobili signori D'Arcano» y «Alcuni personaggi illustri del medesimo caseto», Udine, 1922.

Entre los diez Cardenales cuya creación fue anunciada, se halla el ilustre benedictino barcelonés Dom Anselmo M.^a Albareda. Su

elevación a la púrpura cardenalicia por Su Santidad Juan XXIII ha causado una gratisima impresión en todos los círculos eclesiásticos y católicos del mundo y muy especialmente en Barcelona donde el nuevo purpurado goza de muchas amistades y de una gran admiración compartida por todos los ambientes católicos de la ciudad.

El P. Anselmo Albareda nació en Barcelona el día 16 de febrero del año 1892. Y la concesión del capelo se la otorga Su Santidad el mismo día —podríamos decir— en que el destacado benedictino llegaba a los setenta años de su vida, en pleno apogeo de una labor apostólica y científica de altos vuelos.

Su nombre de pila era el de Joaquín, ya que el de Anselmo lo adoptó cuando emitió sus votos como religioso del Real Monasterio de Nuestra Señora de Montserrat. Ingresó en este Monasterio el 20 de septiembre de 1907, donde hizo la profesión el 4 de noviembre de 1908 y fue ordenado sacerdote en dicho santuario el 8 de julio de 1915, en que dijo la primera Misa junto con su hermano, el P. Fulgencio Albareda. Enviado a Roma, obtuvo el grado de licenciado en Teología en el Colegio Internacional Benedictino de San Anselmo. Nuevamente en Roma, estudió Paleografía y Diplomática en la Escuela de la Biblioteca Vaticana y vuelto a Montserrat en 1924, fue nombrado Archivero del Monasterio, cargo que ocupaba al ser nombrado Prefecto de la Biblioteca Vaticana. También fue nombrado miembro del Consejo Directivo de la Pontificia Academia de Ciencias.

En su cargo de Archivero de Monserrat, rehizo la historia del mismo, labor difícil, por haber desaparecido el antiguo Archivo al ser destruido el Monasterio por las tropas de Napoleón. Fue Prefecto de la Escolania, Director de los Oblatos y de la imprenta, adquiriendo bajo su dirección, gran impulso la «Revista Montserratina». Fruto de su intensa labor, fue la publicación de «Analecta Montserratensia», en siete volúmenes, con la colaboración de otros monjes, y «Catalonia monástica», que recoge los documentos relacionados con el Monasterio, de la antigua Corona de Aragón y de la cual han salido dos volúmenes. Fuera de estas obras, las más sobresalientes han sido: «Historia de Montserrat» y «El Abad Oliva, fundador de Montserrat», en 1931; «San Ignacio en Montserrat», en 1935, y muchos artículos en revistas. Pero su obra principal es «Bibliografía de la Santa Regla», para cuya composición recorrió las principales bibliotecas de Europa. El conocimiento de las 902 ediciones que describe y los amplios prolegómenos donde estudió la tradición impresa de la Regla Benedictina,

fue el verdadero motivo que indujo a S. S. el Papa Pío XI nombrar Prefecto de la Biblioteca Vaticana, cuyo título oficial se le dio el 31 de mayo de 1936.

Bajo la dirección del P. Albareda, se recogieron y guardaron en el Vaticano, en lugar seguro contra los bombardeos, durante la pasada contienda mundial, todos los Códices e incunables que las bibliotecas del Estado italiano tenían en Roma, con los que al finalizar la guerra se organizó en la Biblioteca del Vaticano una interesantísima exposición que constituyó un verdadero acontecimiento bibliográfico y que fue unánimemente elogiada por la Prensa italiana.

El 5 de mayo de 1951 fue nombrado Abad titular del Monasterio de Santa María de Ripoll. Como Prefecto de la Biblioteca Vaticana ha dado extraordinario impulso a la colección de ediciones «Studi e testi».

No sólo se limitó la acción defensiva del P. Albareda a los tesoros bibliográficos de Roma, sino también a los de otros puntos. Incluso en medio de bombardeos, con autos y camiones del Vaticano, en plenas operaciones se trasladaron los libros del Seminario de Frascati a la Biblioteca Vaticana. El núcleo principal de esta Biblioteca está constituido por lo que perteneció al Cardenal Duque de York, Enrique Estuardo, último vástago de los pretendientes a la corona de Inglaterra, quien construyó en Frascati un pabellón especial para su valiosa Biblioteca.

Parte importante tuvo también en la devolución por los alemanes de los ricos fondos de la Biblioteca de Monte Casino, que habían sido antes retirados por el ejército alemán. Por todo esto, por sus trabajos y publicaciones, el nuevo Cardenal español tiene bien ganado un alto prestigio internacional que le hace figurar a la cabeza de los grandes bibliotecarios de estos tiempos.

El Gobierno español ha premiado estos trabajos con la concesión de la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, que le fue impuesta el 11 de octubre de 1946, por el ministro de Educación Nacional, en solemne acto celebrado en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en presencia de otros ministros y de las altas personalidades científicas de España y Portugal.

A las muchas y cariñosas felicitaciones que relacionadas con su alta designación, reciben estos días ambos purpurados, BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA, quiere unir la suya más entrañable y respetuosa. *Dominus conservet Eos.*

Crónica Diocesana

Nombramientos de nuevos Canónigos y Beneficiados de la S. I. B. Catedral de Salamanca

En los días 18 y 25 del pasado mes de febrero han tomado posesión los M. Iltres, Sres. D. Juan Calzada Galache, Notario Mayor del Obispado y Profesor de la Universidad Pontificia y D. Gabriel Pérez Rodríguez, Prefecto de Estudios y Profesor de Sgda. Escritura en el Seminario Mayor Diocesano, de las Canonjías para que fueron nombrados por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, el primero, previa presentación de S. E. el Jefe del Estado y el segundo, en turno de libre colación y previas brillantes oposiciones.

También han sido nombrados Beneficiados de la S. I. B. Catedral por el Rvdmo. Prelado de la Diócesis los Rvdmos. Sres. D. Eduardo del Arco García, Vicesecretario del Obispado y Sacristán Mayor de la Catedral, y en turno de libre colación D. Manuel Francisco Sánchez Jiménez, Profesor del Seminario Mayor Diocesano y Director de la Casa Diocesana de Ejercicios, después de relevantes oposiciones y previa presentación de S. E. el Jefe del Estado. Tomaron posesión de los respectivos Beneficios los días 21 de enero y 4 de marzo respectivamente.

A todos les felicitamos cordialísimamente y les deseamos largos años de vida para el servicio del Señor y bien de nuestra amada Diócesis.

Anuncios

V Congreso Nacional de la Pontificia Unión Misional del Clero en España

Se celebrará en Sevilla en los días 23, 24 y 25 de abril de 1962.

Participarán en las sesiones solemnes de este Congreso Nacional no solamente los sacerdotes de ambos Cleros, sino también los Seminaristas Teólogos, los Hermanos Laicales y las Religiosas.

El Consejo Nacional de la P. U. M. C., presidido por Su Eminencia el Cardenal Primado, Arzobispo de Toledo y el Emmo. Cardenal-Arzo-

bispo de Sevilla, invitan a todos los asociados a asistir a estas grandes Jornadas de formación y propaganda misional

Ejercicios de mes para sacerdotes

Casa de Ejercicios «Quinta Asunción». — La Poblachuela (Ciudad Real).

Fecha: del 30 de abril al 25 de mayo.

Director: D. Angel Morta Figuls.

Para inscripciones: Rvdo. D. Rafael Pérez Piñero, Vicerrector del Semisario Diocesano, Ciudad Real, o Rvdo. D. Angel Morta Figuls, Presidente del Real Seminario de San Carlos, Plaza de San Carlos Plaza de San Carlos, 5, Zaragoza.

Notas: se cubrirán las plazas disponibles por orden de recepción de las inscripciones. Pueden también inscribirse sacerdotes religiosos.